



CONSEJOS Y REFERENCIAS MIGRATORIAS BREVES

Todos los servicios son gratuitos

Paso 1

Llame al 202-787-5311 el 18 de junio entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde

Por favor note que intentaremos programar tantos clientes como sea posible para consultas telefónicas, pero las consultas pueden ser limitadas.

Paso 2

Envíenos un correo electrónico o texto con fotos de documentos que sean relevantes para su caso

Paso 3

Esté preparado para recibir una llamada durante la hora determinada de su cita

Se programarán consultas para el 26 de junio



Acceso al idioma: Comuníquese con nosotros si necesita un intérprete de lenguaje de señas. Brindamos servicios en el idioma que necesita. Si tiene preguntas sobre los servicios del lenguaje durante las consultas telefónicas, mande un correo electrónico a irfana.anwer@ayuda.com.

Tenga una llamada con un/a abogado/a. Haga preguntas sobre migración.

Llame al 202-787-5311 el 18 de junio entre las 10 a.m. y las 3 p.m. Haremos todo lo posible para darle una cita para hablar con un/a abogado/a de inmigración. Las citas se programarán para el 26 de junio. Los servicios que reciba serán limitados por el tiempo, la experiencia y la información que proporcione. Si obtiene una cita, recibirá asesoramiento específico a su situación durante la llamada, pero el abogado/a con el/la que hable **no** lo/la representará después de la consulta.

Por favor, tenga listo lo siguiente cuando llame:

- Todos sus documentos de migración
- Su pasaporte y los pasaportes de sus familiares
- Informes policiales, si usted ha sido víctima de un delito o si le han acusado de cometer un delito
- Documentos de la corte criminal, si le han acusado o condenado por haber cometido un delito, aunque se hayan retirado los cargos en su contra



 **WE ARE WASHINGTON DC** GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
MURIEL BOWSER, MAYOR

Ha sido posible gracias al programa de Immigrant Justice Legal Services Grant, patrocinado por la Oficina Ejecutiva de la Alcaldesa Muriel Bowser.